

19 de agosto de 2022

(22-6295)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,
ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

**INFORME DE SITUACIÓN RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES
Y RESOLUCIONES DEL OSD PRESENTADO POR INDONESIA**

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 18 de agosto de 2022, dirigida por la delegación de Indonesia a la Presidenta del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el artículo 21.6 del ESD.

Indonesia presenta este informe de conformidad con el artículo 21.6 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias (ESD).

Indonesia sigue haciendo todo lo posible por aplicar las recomendaciones y resoluciones del OSD en estas diferencias y ha tomado buena nota de las preocupaciones expresadas por los Estados Unidos y Nueva Zelandia en anteriores reuniones del OSD.

Con respecto a la medida 18, Indonesia ha suprimido todos los artículos de las leyes pertinentes (cuatro leyes) que se declararon incompatibles con las normas de la OMC, mediante la promulgación de la Ley Nº 11/2020 de Creación de Empleo.

Con respecto a las medidas 1 a 17, Indonesia desea asegurar que se han efectuado ajustes importantes en cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones del OSD, mediante las modificaciones introducidas en los reglamentos pertinentes del MOA y del MOT. Esos ajustes también incluyen la eliminación de las medidas en litigio, entre ellas: la restricción relativa al período de cosecha, las prescripciones de realización de las importaciones, la prescripción de que no hayan transcurrido más de seis meses desde la cosecha, el precio de referencia y la prescripción de compra de productos nacionales.

Para responder a la preocupación de los Estados Unidos sobre la incidencia positiva del balance de productos básicos en lo que respecta a asegurar que las actividades comerciales se desarrollen con mayor facilidad y certidumbre, Indonesia desea indicar que su aplicación se apoyará en un sistema nacional de bases de datos integrado y un proceso de concesión de permisos transparente y simplificado.

Por último, Indonesia se compromete a mantener conversaciones con los Estados Unidos y Nueva Zelandia con el fin de atender sus preocupaciones.
